



# Prácticas de lucha y deportes de combate en la educación física escolar

Prof. Ariel Maximiliano Berrondo  
[arielmaximilianoberrondo@upc.edu.ar](mailto:arielmaximilianoberrondo@upc.edu.ar)

CONOCÉ MÁS SOBRE EL AUTOR 

## Resumen

El presente documento es producido con la finalidad de compartir un trabajo experiencial y reflexivo sobre el contenido de las Luchas y los Deportes de Combate en la Educación Física Escolar.

El documento está compuesto por tres apartados, siendo: 1) presentar un despliegue conceptual sobre las Luchas y los Deportes de Combate tanto en sus características, clasificaciones y representaciones; 2) compartir una propuesta práctica, de producción propia, que pueda ser trasladada a los patios escolares, con sus debidos ajustes y adecuaciones; 3) finalmente una breve revisión sobre las propuestas de formación docente inicial respecto al contenido mencionado en los profesorado de Educación Física de la ciudad de Córdoba y alrededores.

La finalidad de este artículo es abordar y problematizar el contenido de las Luchas y Deportes de Combate con intención de contribuir al campo de la Educación Física local de la Ciudad de Córdoba a fin de promover su abordaje teórico - práctico en agentes de la Educación Física escolar, extraescolar y en los espacios de formación profesional.

## Introducción

Las Luchas y Deportes de Combate forman parte de la cultura corporal del movimiento humano (Betti, 1996; Bracht, 1989). Como tales, representan un saber valioso que merece ser abordado, enseñado y practicado en los patios y salones de la Educación Física escolar. A pesar de ser una de las acciones más elementales de nuestra especie —puesto que nuestros ancestros lucharon por diversos motivos para asegurar su supervivencia—, las luchas reciben poca atención en la enseñanza de la Educación Física en Argentina, debido a diversas razones.

La lucha como confrontación directa en sí es una conducta innata (Castarlenas, 1990) y como práctica y saber heredado

de la humanidad, representa un contenido que la Educación Física tiene la responsabilidad de acercar, tematizar y desarrollar en el ámbito escolar. Las prácticas luctatorias, integradas en la Educación Física, permiten a los estudiantes explorar formas seguras de contacto físico y competencia. Además, promueven el desarrollo físico mediante la estimulación de capacidades condicionales, como la fuerza y la resistencia, así como aspectos perceptivo-motrices, tales como el equilibrio dinámico, la reequilibración y la capacidad de reacción, favoreciendo así el ajuste en la acción motriz.

## Primera parte.

### a. Un breve despliegue conceptual elemental

Existe una discusión terminológica que atraviesa las luchas y los deportes de combate. Las luchas se refieren a prácticas motrices en las que dos se enfrentan directamente, buscando imponer su fuerza para vencer al oponente. Por otro lado, los Deportes de Combate son disciplinas formalmente codificadas que, además de incluir la confrontación física, incorporan un conjunto de reglas que estructuran y regulan el enfrentamiento. Para algunos, las Luchas representan un aspecto general y elemental que abarca a los Deportes de Combate, los cuales se entienden bajo una lógica institucionalizada y una manera distintiva de luchar. Sobre la cuestión, Castarlenas (1990) expresa que son “los deportes en los que se produce un enfrentamiento directo entre dos adversarios y el objetivo de ambos es vencer. La forma de cómo se consigue la victoria es lo que diferencia cada modalidad” (p. 21) así también Bagnara, Fensterseifer y Rozengardt (2022) señalan que los deportes de combate “tienen como objetivo someter al oponente a través de técnicas, tácticas y estrategias de desequilibrio, inmovilización, contusión o exclusión, combinando acciones de ataque y defensa” (p.106) como también subordinan a los Deportes de Combate como parte de la Luchas. Por su parte, Henares (2000) se refiere a estos como Deportes de Lucha y, aunque también reconoce las distintas denominaciones, se enfoca en establecer características esenciales, describiéndolos como enfrentamientos en un espacio común entre dos personas, en un tiempo delimitado, donde predomina una constante situación de incertidumbre y el blanco es el cuerpo del adversario. Esto da lugar a un contacto corporal permanente o intermitente (con o sin implementos), en el marco de las reglas y normas propias de la práctica.

Desde una visión praxiológica propuesta por Parlebás (1993), los deportes de combate se clasifican como deportes socio-motrices de oposición directa, caracterizados por el enfrentamiento cuerpo a cuerpo entre dos participantes en un espacio compartido, interacción motriz simultánea regulada por un sistema reglamentario que determina tiempos, acciones permitidas, prohibidas, y sus respectivas sanciones además del sistema de puntuación específico. Desde una perspectiva estructural sistémica, diversos autores destacan que la relación espacial configura el tipo de interacción durante el enfrentamiento, convirtiéndose en un aspecto central y determinante de cada modalidad de combate, pues

es a partir de la disposición espacial que surgen los distintos tipos de interacción motriz y de contacto, los cuales se han categorizado de diversas maneras. Este punto se retomará luego.

### La defensa a veces es el mejor ataque; la guardia y su aspecto transicional

El pensamiento y comportamiento táctico específico de los deportes de combate y situaciones de lucha han sido tema de interés por estudios de este universo vinculado al ataque, el engaño y la defensa. Desde una revisión praxiológica, Castarlenas, (1993) centra su atención y determina tres roles<sup>1</sup> tácticos que se dan el Judo, siendo: el luchador en situación ofensiva, el luchador en situación defensiva, y el luchador en situación de espera. Como es de esperarse que en los enfrentamientos hay alguien que ataca y alguien que se defiende, el autor destaca el rol de espera como el cual se puede entender cómo el momento previo, intermedio y/o transitorio que asume hasta el momento de llevar adelante una acción ofensiva de iniciativa o defensiva de contraste respectivamente. Sin embargo, en el duelo y los enfrentamientos, las acciones ofensivas y defensivas se llevan adelante de manera fluida, y casi ininterrumpida en algunas situaciones. Por tanto, ante este análisis, algunos autores definen una fusión en los roles ataque/defensa.

Sobre esto, Gomes, (et al 2010) expresa que las acciones son simultáneas y hasta cierto punto fusionadas en la dinámica del combate, caracterizadas situaciones de incertidumbre y acciones de contrarrestar por parte del adversario. Es así que la guardia, normalmente entendida como una posición defensiva empleada, mayoritariamente para protegerse de un golpe potencial, se convierte en una acción polivalente. Sobre esto, Figueiredo destaca la guardia como una posición y actitud mixta que puede rápidamente pasar de ataque a defensa y viceversa como también establecer un limbo. Pensando la guardia permite hacer una lectura de la situación de combate para contraatacar inmediatamente tanto así protegerse en el mismo momento que se efectúa un golpe. Por tanto, entender “la doble funcionalidad de la guardia implica que cada oponente pueda ser atacante y defensor al mismo tiempo” (Alvelar Rosa, Gomes, Figueiredo, López Ros, 2015) permite promover una visión ampliada sobre los comportamientos tácticos de contraataque o anticipación durante los enfrentamientos.

*Parlebas (1981), el rol es "el status traducido en actos, es el status dinamizado y que toma cuerpo. El rol encuentra su pertenencia en tres grandes sectores de la acción: la interacción motriz respecto al otro, relaciones con el espacio y relaciones con los objetos mediadores. Este concepto no define a los individuos, sino a los tipos de acción motriz "*

### b. Visiones y categorización de la lucha y los deportes de combate.

Al retomar el estudio de los deportes de combate, encontramos que diversos autores han propuesto distintas categorizaciones para comprender y organizar esta disciplina. Las Tablas 1, 2 y 3, que se presentan a continuación, ilustran

algunos de los criterios en los que se basan estas clasificaciones. Estas deben entenderse como herramientas de organización y comprensión, sin considerarlas de manera determinante o taxativa. Los criterios incluyen el nivel espacial a ocupar de manera dinámica, la distancia y proximidad durante el enfrentamiento, así como las técnicas específicas que se

emplean (golpes, toques, proyecciones, inmovilizaciones, estrangulaciones y luxaciones<sup>2</sup>), partes del cuerpos o implementos.

<sup>2</sup>Ver Figueredo, A. (1998). *Os Desportos de Combate nas Aulas de Educação Física*

<b>Disposición corporal y manera de ocupar - transitar el espacio para concretar las acciones del enfrentamientos</b>	De pie. Ejemplos: Boxeo, Esgrima, Karate.
	De suelo. Ejemplos: Judo, Jiu Jitsu.
	Mixta: transiciones entre acciones de combate de pie en combinación de acciones de combate en suelo. Ejemplo: MMA (Artes Marciales Mixtas)

Tabla 1. Modificada por Berrondo

LARGA DISTANCIA	MEDIA DISTANCIA	CORTA DISTANCIA
Golpes con implementos	Golpes con la extremidades	Golpes y agarres
Empuñar, Golpear, Tocar, Parar, Bloquear, Esquivar		Tirar, Empujar, Inmovilizar, Proyectar / Derribar, Volcar Caer, Fijar, Excluir, Controlar, Tocar, Golpear

Tabla 2. Tipos de interacción y acciones motrices según la distancia de enfrentamiento. Tomado de Avelar & Figueredo, 2009.

Grupo de deporte de combate	Principio estratégico - tácticos de ataque	Principio estratégico - tácticos de defensa
Con agarre	Proyectar o controlar al adversario	Evitar ser proyectado o controlado por el adversario
Con golpe	Hacer blanco en el cuerpo del adversario	Evitar ser golpeado por el adversario
Con armas	Hacer blanco en el cuerpo del adversario	Evitar ser tocado por el arma del adversario

Tabla 3. Principios estratégico-tácticos según los diferentes tipos de Deporte de Combate Tomado de Avelar & Figueredo, 2009, basados en Molina & Villamón, 2000; Molina & Castarlenas, 2002.

## Segunda parte. El aprendizaje, la experiencia corporal, el duelo lúdico. ¿Qué hicimos hoy? “Jugamos a las luchitas”.

Se decidió abordar las Luchas y Deportes de Combate (LyDC) desde una perspectiva global, considerando la lógica del juego junto con los principios y acciones táctico-estratégicas. En este enfoque, las actividades y juegos estuvieron orientados a

introducir conocimientos básicos sobre estas prácticas y su forma elemental de juego. No se buscó, en este caso, iniciar a los estudiantes en modalidades específicas como la lucha, el judo, el boxeo o la esgrima; por tanto, no se abordaron los aspectos técnicos específicos que caracterizan cada deporte.

Dentro de la unidad temática de LyDC, se diseñó una categorización que permitiera simplificar el conocimiento desde el

enfoque curricular de la Educación Física Escolar, además de fomentar diálogos e intercambios sobre los saberes previos de los estudiantes. La planificación incluyó una secuencia de 8 clases con actividades orientadas a vivenciar y conocer de manera general cada práctica, en función de la categorización establecida por el docente.

La proyección temporal fue de cuatro semanas, con dos sesiones semanales de 45 minutos cada una, dirigidas a estudiantes del segundo ciclo de la escuela primaria.

La propuesta se desarrolló en varias etapas, comenzando con una fase de calentamiento a través de un juego de persecución, seguida de una serie de ejercicios de flexibilidad dinámica general. Esta etapa inicial incluyó además acciones de lucha simple y multisaltos, con consignas claras y sencillas para introducir a los participantes en el contacto y el movimiento.

En la parte principal de la sesión, se promovió el desarrollo conceptual y procedimental de la práctica mediante el uso del método de fases de juego Blázquez Sánchez, que incluyó momentos de inicio, pausa, modificación y reanudación del juego, siempre priorizando la dinámica lúdica como medio de aprendizaje.

Finalmente, se realizaron rondas de diálogo en las que los estudiantes compartieron sus experiencias, exploraron lo que conocían y desconocían, y destacaron los aspectos del

encuentro que consideraron más atractivos, desafiantes o novedosos.

La propuesta se fundamentó en un modelo horizontal de enseñanza deportiva, en consonancia con los enfoques de enseñanza comprensiva, tomando como base las estructuras comunes y similitudes tácticas de los deportes de combate, sin profundizar en el despliegue de técnicas específicas.

La unidad didáctica, denominada “Aproximación a la Lucha: Práctica y Conocimiento de Deportes de Combate”, se enmarca dentro del proyecto institucional sobre los Juegos Olímpicos. Para su desarrollo, se creó una clasificación sencilla que identificó tres modalidades de lucha, basadas en la acción predominante y el tipo de contacto cuerpo a cuerpo. Estas categorías fueron: Lucha por Desplazamiento, Lucha de Dominación y Lucha por Golpe/Contacto. Cada modalidad se asoció con una disciplina olímpica reconocida. La Lucha por Desplazamiento se relacionó con el Sumo (si bien no es disciplina olímpica, se incluyó por su relevancia cultural). La Lucha de Dominación se asoció con la lucha grecorromana y el judo. Finalmente, la Lucha por Golpe/Contacto se vinculó con la esgrima y se mencionó también el boxeo (aunque esta última disciplina no fue abordada en profundidad).

A continuación, se presentará la Tabla 4, que detalla el tipo de lucha según la categorización mencionada, una breve descripción y algunos ejemplos de actividades realizadas.

Tipo de lucha	Descripción	Ejemplo de actividad
Desplazamiento	El objetivo del duelo es desplazar al oponente del campo o zona de combate para así sumar puntos.	Enfrentados de pie. Sostenidos de hombros, empujar para desplazar de la zona de combate. Zona de combate siendo una circunferencia de 2 metros, opcional y recomendado sería construido por colchones. Tomarse del antebrazo en forma de X y traccionar. Idem pero a un brazo. Jugador A En cuadrupedia, jugador B empuja desde los hombros con intención de moverlo. Sentados, tomando contacto planta de pie entre ambos, empujar y desplazar del lugar. Con tirones de soga 1 vs 1, tirar y desplazar al rival a la zona del centro
Dominación	El objetivo del duelo es tomar contacto con el cuerpo del oponente y en la acción de lucha, derribar al oponente para establecerse sobre él para dominarlo y sumar el punto.	Posición arrodillados. Contacto de pecho con pecho o en forma de abrazo, generar tensión y derribar al oponente de manera lateral concretando la dominación cuando luchado A este sobre luchado B en una cuenta de 3 segundos. Espacio de lucha construido siendo un cuadrado de colchonetas Acción de lucha simple. Arrodillados, tomar contacto con el oponente e intentar quitarle una zapatilla. Sentados con espaldas juntas, a la señal deberá quitarle la zapatilla al compañero. Jugador A abraza al jugador B, el cual deberá liberarse. Jugador A tendido en el suelo decúbito ventral, jugador B deberá darle vuelta y posicionarse encima de él. De pie, “meterse la traba” y dominar al adversario sobre las colchonetas. Juego simple de robar el pañuelo, jugador se coloca un pañuelo en el bolsillo o por dentro de su remera, el adversario deberá tomarlo, la acción del duelo será intentar quitar el pañuelo. Ronda de 6 jugadores y 1 jugador dentro el cual deberá intentar salir a la altura de la cadera. La ronda ejerce oposición. Idem a la inversa, jugador por fuera deberá ingresar al centro de la ronda que le ejerce oposición.

Tipo de lucha	Descripción	Ejemplo de actividad
Golpe/ Contacto	El objetivo del duelo es sumar la mayor cantidad de puntos en comparación al oponente. A través de tomar contacto con alguna zona corporal específica del adversario. Se rige un sistema de puntuación distinto de acuerdo a la práctica en cuestión	Toma contacto con el implemento (flota flota) en la zona del pecho. Espacio de lucha construido siendo un pasillo de colchonetas. Desplazamientos específicos con galope ofensivo (avanzando) y defensivo (retroceso) en posición de combate (brazo flexionado en taza y contrario sujeción del implemento). Golpe simple en pecho 1 punto. Estocada ofensiva en pecho 3 puntos. Acciones de lucha simple por contacto. En posición de plancha alta, intentar tocarle una mano al adversario. En cuchillas y enfrentados, empujar al compañero hasta que pierda la posición inicial. En cuadrupedia, intentar quitarle un apoyo al adversario. Enfrentados, agazapados, tocar un pie. De pie, tomados por los hombros pisar un pie. Enfrentados, solo desplazamientos laterales y en posición de ½ sentadilla, tocar una rodilla. De pie, palmas juntas, intentar tocarle la oreja al rival. De pie, palmas juntas, intentando tocarle la espalda al compañero. De pie, intentar tocarle los hombros al adversario

Tabla 4. Clasificación de Deportes de Combate para una propuesta práctica en la Educación Física Escolar (producción propia)

En las Luchas por Desplazamiento, el objetivo del encuentro es mover / quitar al adversario del campo - zona de combate. Para ello se puede emplear empujes y tracciones con fin de lograr el objetivo.

En las Luchas por Dominación, el objetivo es controlar el cuerpo del adversario. Para lograr el objetivo es posible emplear diferentes técnicas de lanzamiento, proyecciones e inmovilizaciones con fin de dominar al adversario.

En las Luchas por Golpe/ Contacto, el objetivo es tomar contacto con el cuerpo del adversario. En dos subcategorías a. Contacto con parte del cuerpo. Enfocados a técnicas de golpes de puño y/o patadas. b. Contacto con implementos. Involucra el uso de objetos específicos, su empleo con destreza técnica y estratégica para ganar el duelo.

### Tercera parte Los Deportes de Combate en la formación inicial de/la profesor/a de Educación Física

La inquietud sobre cómo y qué se enseña en relación con los deportes de combate llevó a realizar una revisión en los

institutos de formación inicial en Educación Física de la Ciudad de Córdoba y sus alrededores. Se exploraron las páginas web oficiales de los profesorados más reconocidos de la ciudad, con el objetivo de examinar sus planes de estudio y poner especial atención en el campo de formación disciplinar, en busca de unidades curriculares que incluyan los deportes de combate, ya sea bajo esa denominación o mediante términos como deportes de oposición o luchas.

Los primeros hallazgos evidencian una carencia en este ámbito temático. Esta falta podría explicar, en parte, la escasez de propuestas escolares que abordan las luchas y deportes de combate en la Educación Física escolar.

En la siguiente Tabla 6 se presentan los elementos que sirvieron como base para esta revisión.

En las instituciones revisadas, las unidades curriculares en el



Institución formadora	Asignatura del Plan de Estudios	Asignatura Complementaria Optativa
Facultad de Educación Física Ipef	no presenta	no presenta
Quality ISAD <a href="https://qualityisad.com.ar/profesorado-en-educacion-fisica/#">https://qualityisad.com.ar/profesorado-en-educacion-fisica/#</a>	no presenta	no presenta
Instituto Superior Juan Mantovanni	no presenta	no presenta
Centro Educativo San Miguel	no presenta	no presenta
Instituto Educativo Alta Córdoba	no comparte plan de estudios en la web	no comparte plan de estudios en la web
Universidad Nacional de Río Cuarto Profesorado de Educación Física Carreras de la UNRC - Programas	no presenta	no presenta
Instituto Superior Fasta Inmaculada Concepción (Ciudad de San Francisco) Profesorado de Educación Física Fasta ( <a href="http://fastasf.edu.ar">fastasf.edu.ar</a> )		
Escuela Normal Superior Juan Bautista Alberdi (Ciudad de Deán Funes) Profesorado de Educación Física Escuela Normal Superior J. B. Alberdi. "La escuela posible está en el horizonte, avancemos juntos resignificando prácticas y consolidando logros." ( <a href="http://inf.d.edu.ar">inf.d.edu.ar</a> )	no presenta	no presenta

Tabla 6. Luchas y deportes de Combate en los Institutos de Formación Profesional de Educación Física en Ciudad de Córdoba. (producción propia)

área de deportes se centran en los deportes colectivos, que incluyen disciplinas como fútbol, handball, básquet, vóley, sóftbol, rugby y hockey. También se incluyen materias orientadas a la didáctica en la enseñanza de la Educación Física, denominadas en algunos planes de estudio como Didáctica de los Deportes, con un enfoque principal en los deportes colectivos.

Se examinaron además los planes de estudio de diversas Licenciaturas en Educación Física en los Ciclos de Complementación Curricular, entre ellas las de instituciones como FEF Ipef, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Blas Pascal y Universidad de Fasta. En todos los casos, se observó la ausencia de unidades curriculares, tanto optativas como complementarias, dedicadas a las luchas, deportes de combate o artes marciales.

## Conclusiones preliminares

Si bien se pretende continuar el estudio y abordaje de la temática de Luchas y Deportes de Combate para cierre de este artículo, en el que se han tratado diversos aspectos como el marco conceptual, la experiencia práctica y la revisión en la formación docente, me gustaría presentar algunas conclusiones preliminares de carácter personal.

En primer lugar, las prácticas de lucha y combate, así como "jugar a las luchitas", son viables en la Educación Física escolar. Estas actividades permiten a los estudiantes acercarse a un saber cultural relacionado con el cuerpo que a menudo se omite. Es posible tratar este tema tanto como un contenido en sí mismo como un medio para abordar otros contenidos, como las capacidades condicionales en la acción



motriz, siempre desde una perspectiva de seguridad. Es fundamental establecer pautas claras sobre lo permitido y lo prohibido en el contacto. La experimentación y el conocimiento, aunque no se profundicen de manera específica, pueden despertar el interés de los estudiantes y motivarlos a introducirse en los deportes de combate en su vida extraescolar. En este sentido, resaltó la importancia de la idea de “practicar para conocer”.

Además, este enfoque permite abordar contenidos transversales, como la Educación Sexual Integral, que se centra en el cuidado del cuerpo y la interacción con el cuerpo de otros, así como las sensaciones que surgen en esta interacción. También se vincula con la educación en valores para la convivencia escolar, promoviendo el respeto y el cuidado hacia los compañeros, así como el reconocimiento, la reflexión y la aceptación de normas y reglas que fomentan el cuidado y el disfrute mutuo.

Asimismo, las luchas y deportes de combate representan un contenido novedoso y atractivo para las escuelas, ampliando la gama de experiencias y conocimientos sobre la cultura del movimiento. Es importante destacar que, aunque este enfoque puede resultar novedoso para la institución, muchos estudiantes ya han manifestado, en su gran mayoría, haber jugado a las luchitas con hermanos, primos y amigos, por mencionar algunos ejemplos.

En segundo lugar, al reflexionar sobre por qué no es común encontrar propuestas relacionadas con las luchas y deportes de combate, surgen algunos supuestos. Uno de ellos es que la práctica de las luchas a menudo se percibe de manera negativa, asociándose con la posibilidad de fomentar conductas violentas e indeseadas que podrían perjudicar la convivencia escolar. Además, se considera que estas prácticas tienen poca relevancia en nuestra cultura más cercana, tratándose de Argentina. Esta percepción negativa ha contribuido a su marginación en el currículo escolar. También se identifican otros supuestos, como la escasez de materiales en las escuelas, especialmente en instituciones públicas, lo que dificulta la implementación de estas actividades y la garantía de escenarios seguros.

Para concluir este apartado, es necesario considerar que la situación actual de los deportes de combate en los espacios de formación docente tiene un impacto negativo. La falta de recursos pedagógicos y didácticos para los estudiantes de Educación Física se traduce en un desafío para diseñar propuestas de enseñanza aplicables en el entorno escolar, así como en sentimientos de inseguridad derivados del desconocimiento.

- Avelar Rosa, B; Gomes, M; Figueiredo, A; López Ros, V. (2015). Caracterización y desarrollo del “saber luchar”: contenidos de un modelo integrado para la enseñanza de las artes marciales y de los deportes de combate.
- Avelar, B; Figueiredo, A. (2009). La iniciación a los Deportes de Combate: interpretación de la estructura del fenómeno lúdico luctatorio.
- Bracht, V. (2000). Educação física & ciência: cenas de um casamento (in) feliz. Revista brasileira de ciências do esporte, 22(1).
- Betti, M. (1996). Por uma teoria da prática. Revista de Divulgação Científica do Mestrado e Doutorado em Educação Física
- Braun, N. (2019). La formalización de los Deportes de Combate como contenido de Educación Física. 13o Congreso Argentino y 8o Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
- Bagnara, I; Fensterseifer, P; Rozengardt, R. (2022). Educación Física escolar. Política, currículum y didáctica. Ed. Espiritu Guerrero
- Castarlenas, J. (1993). Estudio de las situaciones de oposición y competición. Aplicación de los universales ludomotores a los deportes de combate: el judo. Revista Apunts. [https://revista-apunts.com/wp-content/uploads/2020/11/032\\_054-064\\_es.pdf](https://revista-apunts.com/wp-content/uploads/2020/11/032_054-064_es.pdf)
- Castarlenas, J. (1990). Deportes de combate y lucha: aproximación conceptual y pedagógica. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/381815>
- Correia, W. (2015) Educação Física Escolar e Artes Marciais: entre o combate e o debate. Rev Bras Educ Fís Esporte, (São Paulo) 2015 Abr-Jun; 29(2):337-44+
- Ferreira, H. (2006). As lutas na Educação Física Escolar. Revista de Educação Física nº 135. p. 36 - 44.
- Gomes, M. S. P., Morato, M. P., Duarte, E., & de Almeida, J. J. G. (2010). Ensino das lutas: dos princípios condicionais aos grupos situacionais. Movimento, 16(2), 207-227. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/283529873\\_Ensino\\_das\\_lutas\\_dos\\_principios\\_condicionais\\_aos\\_grupos\\_situacionais](https://www.researchgate.net/publication/283529873_Ensino_das_lutas_dos_principios_condicionais_aos_grupos_situacionais)
- Henares, D. (2000). Deportes de lucha.
- Hernández Moreno, J., Castro, U., Cruz, H., Gil, G., Hernández, L.M., Quiroga, M., Rodríguez J.P. Grupo de Estudios e Investigaciones Praxiológicas (GEIP) (1999) ¿Taxonomía de las actividades o de las situaciones motrices? Efdportes nº 13 <http://www.efdeportes.com/efd13/taxono.htm>
- Parlebás, P. (1993) Educación Física Moderna y ciencia de la acción.